



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 12 MAY 2017.

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Juan Nicolás Sánchez en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a la Administración, en lo referente a la calificación de la alumna Melisa Elizabeth DIAZ (Legajo N° 40685628);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 4 la alumna Melisa Elizabeth DIAZ (Legajo N° 40685628) figura como AUSENTE en el Acta de Examen N° 24 Libro N° 391 de fecha 30 de junio de 2016 de la materia Introducción a la Administración, correspondiente al Profesor Juan Nicolás Sánchez;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Juan Nicolás Sánchez a rectificar el Acta de Examen N° 24 Libro N° 391 de fecha 30 de junio de 2016 de la materia Introducción a la Administración, en la cual la alumna Melisa Elizabeth DIAZ (Legajo N° 40685628) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

409